

Pereira, junio 09 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 26810-2017
Fecha: 09/06/2017-11:32:18
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios
Anexos: 3

Señores:

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Dra. María Fernanda Loalza

E.S.D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con el fin de solicitar el cierre del código No. 65800

Lo anterior por motivo de que ya fue cancelada la sanción por el cierre extemporáneo del código antes mencionado.

Es de anotar que dicho código se cancelo en cámara de comercio en la fecha Agosto 6 de 2013.

A la presente anexo copia del certificado de cancelación en cámara de comercio, copia de la factura de la sanción ya cancelada y de la respuesta del oficio antes impuesto con número de radicado: 22306-2017.

Agradezco de antemano la atención y colaboración que me pueda brindar.

Cordialmente,

Carlos Andres Usma Henao
CARLOS ANDRES USMA HENAO

C.C. No 9867547 Pereira, Rda.

Cra. 15 N O 154-67 Galicia baja Pereira, Rda.

TEL: 3127807231



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
USMA HENAO CARLOS ANDRES

Fecha expedición: 2017/05/11 - 11:55:43, Recibo No. S000310155, Operación No. 01C460511053

CODIGO DE VERIFICACIÓN: wqXm3p6WFC

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 18094713
DEL 12 DE ABRIL DE 2012 , EL SEÑOR :USMA HENAO CARLOS ANDRES
CON C.C. NUMERO: 00009867547

CERTIFICA :

CON NIT NUMERO : 000000098675470

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE
COMUNICACION DEL 5 DE AGOSTO DE 2013 , INSCRITA EN ESTA ENTIDAD
EL 6 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00247031 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 21 DE MARZO DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS
A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL
COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN
APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE:
HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE
A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS
DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS

***** CONTINUA *****



MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit. 891480030-2

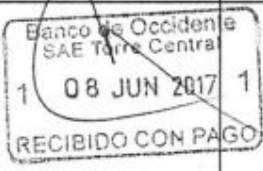
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
Impuesto Industria y Comercio
RECIBO OFICIAL DE PAGO

547618

Recibo Oficial Pago No.
8648367

Código 65800	Nombre Del Establecimiento USMA HENAO CARLOS ANDRES			No. Actividades 1
Direccion Establecimiento CR 15 154-46 GALICIA BAJA	Actividad Economica Principal 02 217		Fecha de Emision 08 de Junio de 2017	
Nombre Propietario USMA HENAO CARLOS-ANDRES USMA	Nit o C.C 9867547		Fecha Limite de Pago 30 de Junio de 2017	
Direccion de Correspondencia CR 15 154-46 GALICIA BAJA	Vigencia Desde 2017-05	Vigencia Hasta 2017-05	Zona	Fecha Ultima Declaracion

CONCEPTOS LIQUIDADOS

DESCRIPCION	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	DEUDA VIGENCIA ACTUAL	VALOR A PAGAR PERIODO	VALOR A PAGAR TOTAL
Otras Sanciones	127,000	0	127,000	127,000
				
TOTALES	127,000	0	127,000	127,000

PAGO PERIODO				PAGO TOTAL			
FECHA LIMITE DE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR	FECHA LIMITE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR
30-06-2017			127,000	30-06-2017	0	0	127,000

Auditoria S.O.I Plus | Personal : 434-Nathalia_Terminal-Smart.pereira.gov.co/rosc- Fecha y Hora: 08-06-2017 11:06:05 |

OBSERVACIONES:

PAGOS EN PEREIRA: Banco de Bogotá, Sudameris, BBVA, Occidente, Davivienda, Caja Social, Av villas, Agrario, Pichincha, Helm Bank, Corbanca, Colpatría, Cooperativa Financiera de Antioquia. **A NIVEL NACIONAL:** Banco de Occidente


A l c a l d e



MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit. 891480030-2

SECRETARIA DE HACIENDA
Impuesto Industria y Comercio
RECIBO OFICIAL DE PAGO

PAGO PERIODO

Recibo Oficial de Pago No. 8648367 547618

Código 65800	Fecha Emisión 08 de Junio de 2017
Nit o C.C. Propietario: 9867547	Propietario USMA HENAO CARLOS-ANDRES USMA
PAGUE HASTA EL: 30 de Junio de 2017	Vigencias 2017-05 Hasta 2017-05
VALOR PAGO PERIODO 127,000	

{415}770998016064{8020}000008648367{3900}0000000127000{96}020170630



15 de mayo de 2017



2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios -52-

Señor
CARLOS ANDRES USMA HENAO
CRA 15 N°154-67 GALICIA BAJA
3127807231
Pereira, Risaralda.

No. 20233



Asunto: Respondiendo a: Radicado No. 22306

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio, para proceder con el cierre que solicita del establecimiento denominado **USMA HENAO CARLOS ANDRES**, identificado con el código interno **65800**, debe cancelar la suma de **\$127.000** que corresponden a la sanción por cierre extemporáneo. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 278 del acuerdo 29 del año 2015, el contribuyente tiene sesenta (60) días calendario para informar el cese de actividades después de la fecha indicada en el certificado de cancelación de la cámara de comercio de Pereira.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA DUQUE ARRUBLA
Profesional Universitario

Proyectó y Elaboró: Ana María Londoño Ramírez



Piso 7 Torre Central Tel: (6)3248201

Bancolombia
CRA 15 N°154-67 GALICIA BAJA
3127807231

*Esperanza Corrado
May 30-2017*



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de junio de 2017	Número de radicado:	26810
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ANDRES USMA HENAO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

